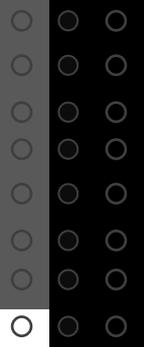




Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

**Información, experiencia y respaldo
al servicio de su inversión.**



AltaRenta

Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia



Las obligaciones de la fiduciaria son de riesgo y en suscripción.

Descripción

Descripción de Portafolio

El objetivo de inversión del Fondo es la conformación de un portafolio que ofrezca a los Inversionistas una alternativa de inversión con un perfil de riesgo moderado-alto. El horizonte de inversión objetivo es de al menos 180 días, donde el inversionista espera encontrar un equilibrio entre preservación de capital y búsqueda de rentabilidad.

El FIC AltaRenta se encuentra calificado por BRC Standard & Poor's con F AA+/3 por su exposición a factores de riesgo de mercado y su capacidad para conservación del capital.

El Fondo tiene un pacto de permanencia de treinta (30) días calendario, prorrogable automáticamente.



Gestión Del Portafolio

El Fondo invierte en títulos de renta fija buscando un crecimiento del capital. Dichas inversiones son en su mayoría en activos cuya calificación a nivel local es mínimo grado de inversión y para activos en el exterior no puede ser inferior a B- o sus equivalentes.

Se considera que el perfil general de riesgo del Fondo es moderado-alto, por cuanto la composición del portafolio está dirigida a perseguir altas rentabilidades admitiendo una exposición significativa al riesgo lo que genera mayor posibilidad de deterioro del capital en coyunturas negativas, compatible con el perfil de un inversionista conocedor del mercado, que pueda mantener un porcentaje de sus inversiones sujetas a fluctuaciones de rentabilidad y búsqueda de altas rentabilidades.

RENTABILIDAD NETA E.A por Tipo de Participación

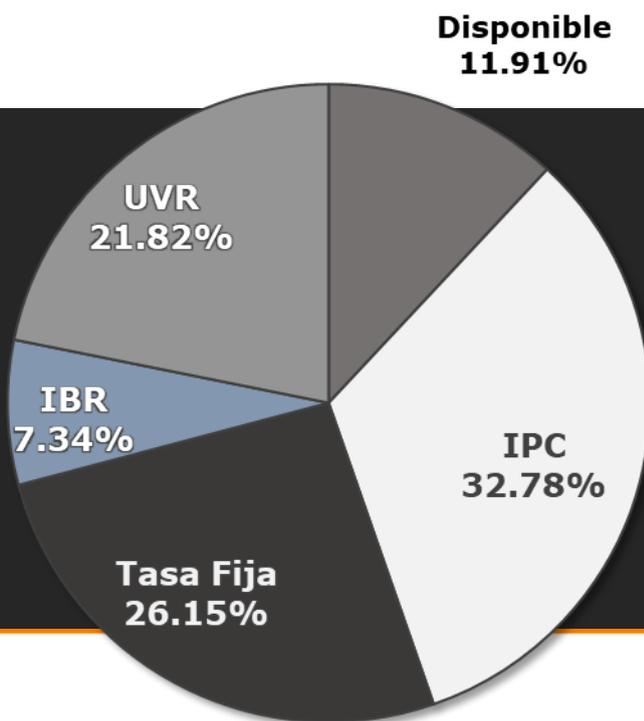
Tipo de participación	Mensual	Trimestral	Semestral	Año Corrido	Anual
Inv I	1.95%	7.99%	5.39%	7.99%	7.43%
Inv II	2.17%	8.23%	5.62%	8.23%	7.66%

Valor Fondo Millones (COP)	\$ 68,908.66	Duración	416 días
----------------------------	---------------------	----------	-----------------

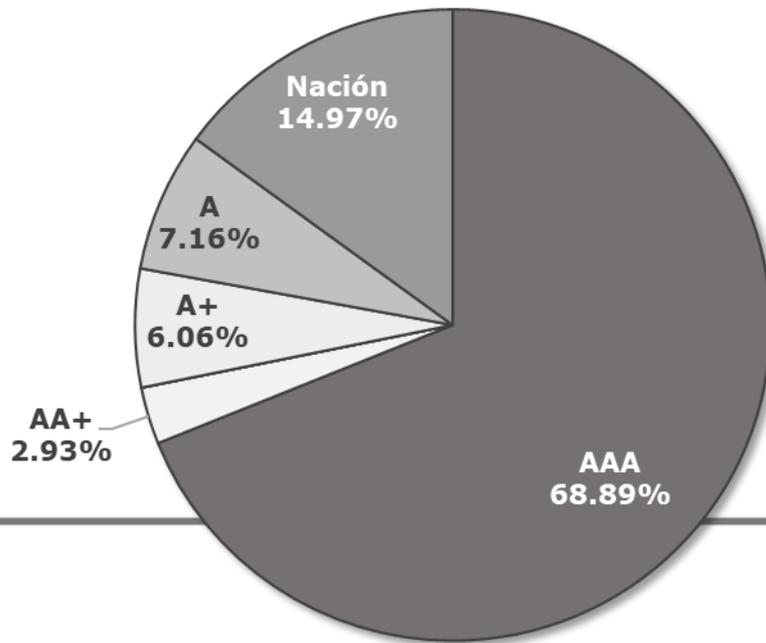
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

Composición por Factor de Riesgo



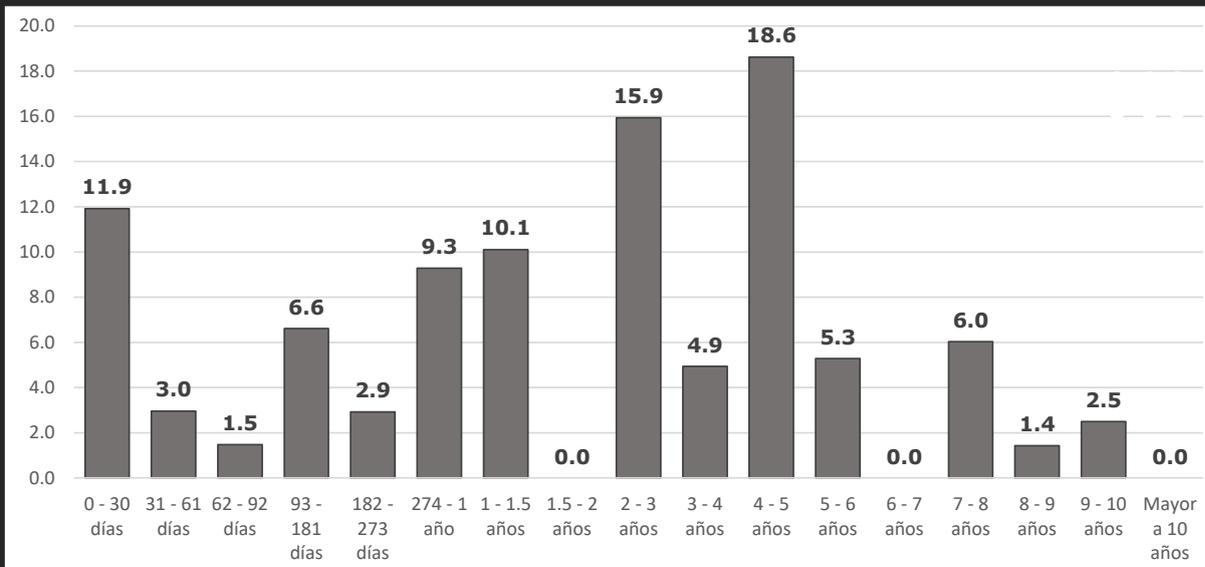
Composición por calificación



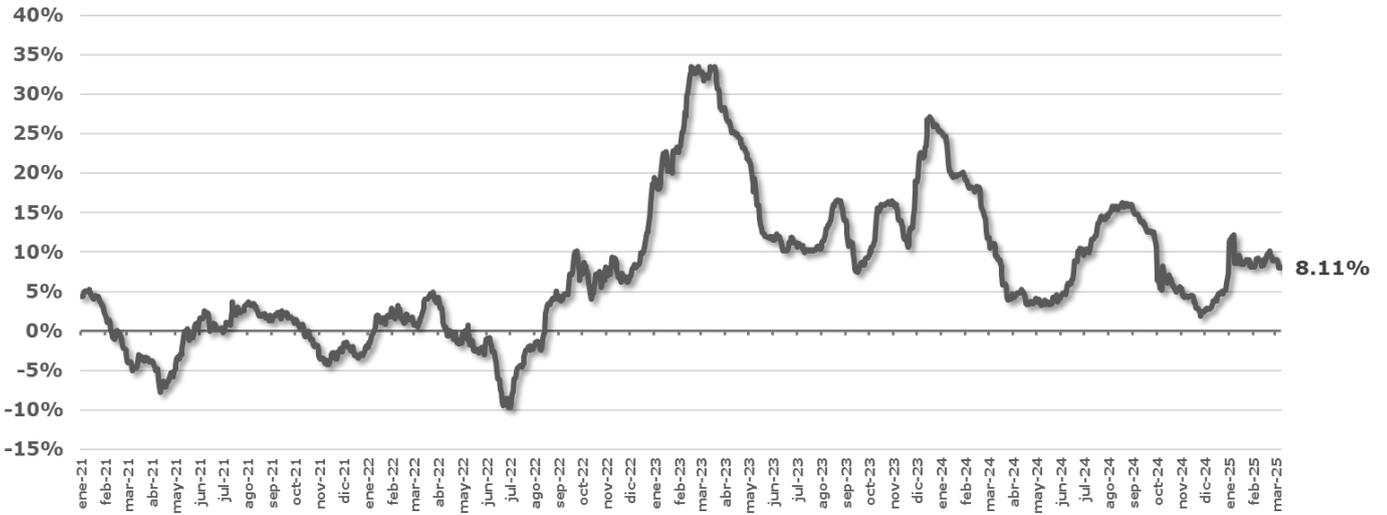
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

Composición por plazo al vencimiento (%)



Evolución rentabilidad neta trimestral



ALCI FVDO DE COLOMBIA INVERSIÓN FIDUCIARIA

Las obligaciones de la fiduciaria son de mediano y largo plazo.

Evolución TIR%



Conclusiones

El Departamento de Trabajo de Estados Unidos publicó que en febrero se crearon 151,000 empleos privados, cifra que se ubicó por debajo de lo esperado por los analistas (160,000), así mismo, el dato del mes anterior se revisó a la baja desde 143,000 a 125,000. En este contexto, la tasa de desempleo aumentó desde 4.0% a 4.1% en enero y febrero. En efecto, el balance de los indicadores de publicados en marzo evidenció nuevamente un menor ritmo de expansión de la actividad real en Estados Unidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, este mes se presentó un comportamiento mixto en todos los títulos que componen el fondo, generando rentabilidades muy en línea a lo esperado por el mercado.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

Al ser una alternativa de riesgo moderado, el Fondo es sensible a cambios en las tasas de interés y puede tener volatilidad en sus retornos de corto plazo en eventos de aversión al riesgo.

Durante el mes de marzo, la volatilidad a nivel local e internacional se reflejó en el desempeño de los activos de renta fija, el fondo generó rentabilidades positivas de acuerdo con su diversificación. Por otro lado, a cierre de mes, la TIR del portafolio se ubicó en un nivel del 13.15%, 127 p.b. por encima del mes anterior. La TIR del portafolio se encuentra en niveles relativamente altos, lo que contribuye de manera importante a la estabilización de sus rendimientos de largo plazo.

*El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.



Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

AltaRenta

Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia

Fiduciaria Bogotá 

Síguenos en:

